



CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:**

- 1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza. (10 puntos)
- 2.- Formación académica predoctoral y postdoctoral. (10 puntos)
- 3.- Experiencia docente (dedicación docente y calidad docente) relacionada con asignaturas del perfil de la plaza (Marketing turístico). (10 puntos)
- 4.- Participación en actividades relacionadas con la innovación docente en el marco del EEES. (10 puntos)
- 5.- Experiencia investigadora: indicios de calidad de actividad investigadora, participación en proyectos y contratos de investigación, patentes o propiedad intelectual. (10 puntos)
- 6.- Calidad del proyecto docente. (10 puntos)
- 7.- Calidad del proyecto investigador. (10 puntos)
- 8.- Capacidad de exposición y debate. (10 puntos)
- 9.- Contenidos y metodología empleada para la impartición del tema elegido libremente de entre los presentados en el proyecto docente. (10 puntos)
- 10.- Otros méritos alegados. (10 puntos)



**UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA**

CONCURSO Nº: **14/2020/TU**

CUERPO: **PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**

DEPARTAMENTO: **ECONOMÍA Y EMPRESA.**

ACTIVIDAD DOCENTE: **MARKETING TURÍSTICO.**

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en reunión online

Siendo las 11:45 horas se levantó la sesión en Almería, a 12 de Marzo de 2021

EL PRESIDENTE

SANCHEZ PEREZ
MANUEL - 27527826T
Fdo.: Manuel Sánchez Pérez

Firmado digitalmente por SANCHEZ PEREZ MANUEL
Nombre de reconocimiento (DN): cn=SANCHEZ PEREZ MANUEL, o=UNIVERSIDAD DE ALMERIA
Fecha: 2021.03.12 11:50:03 +01'00'

EL VOCAL PRIMERO

GAZQUEZ ABAD JUAN CARLOS - 34855251Q
Fdo.: Juan Carlos Gázquez Abad

Digitally signed by GAZQUEZ ABAD JUAN CARLOS -
Date: 2021.03.12 11:48:34 +01'00'

EL VOCAL SEGUNDO

FUENTES BLASCO MARIA - 48306735L
Fdo.: María Fuentes Blasco

Firmado digitalmente por FUENTES BLASCO MARIA -
Fecha: 2021.03.12 11:45:50 +01'00'

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 15-03-2021



EL FUNCIONARIO

Fdo.: